PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3759842 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISMEC INGENIERIA S.A.S.

Contrato	**CO1.PCCNTR.3759842 de 2022**
Objeto	*"Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de Automatización, Mecatrónica, CNC, Biomédica, Transversales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, según relación detallada en la ficha técnica. Lote 2 Transversales - Lote 7 Biomédica Repuestos."*
Contratista	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Valor del Contrato	***$ 15.420.000***
C.D.P **(No. y fecha)**	*1722 del 27 de enero de 2022.*
C.R.P **(No. y fecha)**	*43422 del 28 de junio de 2022.*
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***Número: 42-44-101141074*** ***Entidad que la Expide: Seguros del Estado S.A*** ***Fecha de expedición: 29 de junio de 2022*** ***Fecha de aprobación: 30 de junio de 2022***
Plazo	*Ciento cincuenta y dos (152) días calendario*
Fecha de inicio	30 de junio de 2022
Otrosí No.1 fecha	N/A
Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2022
Supervisor Lote No. 7	Danilo Cardona Carmona – Instructor G20
Supervisor Lote No. 2	Francisco Jose Ramirez Arango – Instructor G14

Entre los suscritos, **ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ** domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado con la C. de C. 10.260.454 de Manizales quien en su calidad de Subdirector, (e) del Centro de Automatización Industrial, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-01878 del 11 de octubre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 227 del 11 de octubre de 2022, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Centro de Automatización

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3759842 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISMEC INGENIERIA S.A.S.

Industrial de la Regional Caldas, con NIT: 899.999.034-1, Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018, Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA y por la otra, **ALEXANDER LOPEZ SALGADO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.063.714 de Manizales, actuando como representante legal de la firma **DISMEC INGENIERIA S.A.S.**, con **NIT: 901.223.640-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.3759842 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de Automatización, Mecatrónica, CNC, Biomédica, Transversales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, según relación detallada en la ficha técnica. Lote 2 Transversales - Lote 7 Biomédica Repuestos*." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($15.420.000) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3759842 de 2022, hasta el treinta (30) de noviembre de 2022 contados a partir del treinta (30) de junio de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Danilo Cardona Carmona Instructor G20 y Francisco Jose Ramirez Arango – Instructor G14 los cuales para autorizar los pagos acordados certificaron que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.3759842 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 15.420.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 15.372.875,77
VALOR EJECUTADO	$ 15.372.875,77
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR A FAVOR DEL SENA	$ 47.124,23

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3759842 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISMEC INGENIERIA S.A.S.

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
346575322	2022-10-31	$ 2.710.000,00
346575422	2022-10-31	$ 514.900,00
386096222	2022-11-30	$ 992.000,00
386096322	2022-11-30	$ 188.480,00
417083422	2022-12-19	$ 7.684.496,24
417083522	2022-12-19	$ 1.460.054,00
449563422	2022-12-29	$ 1.531.886,53
449563622	2022-12-29	$ 291.059,00
TOTAL		$ 15.372.875,77

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de Ahorros No. 623-000222-06 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3759842 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 43422 del 28 de junio de 2022 queda un saldo a reversar a favor del SENA de **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE ($47.124,23)** debido a que el presente contrato correspondía a suministro de materiales de formación y por parte del centro de formación no se ejecutó ese valor. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, amparados en la Póliza No. 42-44-101141074, expedida por Seguros del Estado S.A, continúan vigentes hasta el 30 de noviembre de 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente en la plataforma SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación anticipada a las partes. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3759842 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISMEC INGENIERIA S.A.S.

Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Para constancia se firma por las partes en Manizales a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por ALEJANDRO RAMiREZ GoMEZ
Fecha: 2022.12.28 12:41:42 -05'00'

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
C. de C. 10.260.454
Subdirector (e)
Centro de Automatización Industrial

EL CONTRATISTA

ALEXANDER LOPEZ SALGADO
C. de C. 75.063.714

Vo.Bo.:
Francisco Jose Ramirez Arango
C. de C. 10.263.650
Supervisor del Contrato Lote 2

Vo.Bo.:
Danilo Cardona Carmona
C. de C. 10.260.427
Supervisor del Contrato Lote 7

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Abogada Contratista, Centro de Automatización Industrial Regional Caldas